INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) nº 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: **Artículo**: Madera tratada con producto biocida TP8. **Propiedad biocida**: Insecticida. **Sustancias activas**: Permetrina.
2.	La etiqueta deberá ser distinta para categoría de usuario.
3.	El usuario no profesional (público en general) no podrán usar envases de más de 2,5 L.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS08 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

12. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

TIMPEST ANTITARLO

Tipo(s) de Producto: 08

ES/MR(NA)-2025-08-01005

ES-0035379-0000

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	TIMPEST ANTITARLO
Nombre(s) adicional(es)	CEDRIA MATACARCOMA Plus MADERLIM MATACARCOMA WP Poimate Poimasol Proxil Pro Serpol Wood

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	Mazzoni Mario Eredi s.r.l.
	Dirección	Via Isonzo, 28 34070 Mossa Italia
1.2.2. Número de autorización	ES/MR(NA)-2025-08-01005	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0035379-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	30/10/2025	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	07/07/2035	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Mazzoni Mario Eredi s.r.l.
Dirección del fabricante	Via Isonzo 28, 34070 Mossa, Italia
Lugar de fabricación	Via Isonzo 28, 34070 Mossa, Italia

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	(1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2-Diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo (permetrina)
Nombre del fabricante	Limaru NV (acting for Tagros Chemicals India Private Ltd)
Dirección del fabricante	Business Center Mezzo, Paalsesteenweg 170 BUS 7 3 583 Beriongen, Bélgica

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

Lugar de fabricación	Tagros Chemicals India Private Ltd. SIPCOT Industrial Complex, Kudikadu A4/1&2 607005 Cuddalore, Tamil Nadu, India

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Permetrina	3-fenoxibenzil (1RS,3RS;1RS,3SR)-3-(2,2- diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,344
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2 % aromáticos	Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2 % aromáticos	Principio no activo	(*)		99,656

(*) Número CAS en países no sujetos a REACH y en normativas aún no actualizadas con la nueva nomenclatura para disolventes hidrocarbonados: 64742-48-9.

2.2. Tipo(s) de formulación

AL Cualquier otro líquido listo para su uso

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. EUH208: Contiene permetrina (CAS 52645-53-1). Puede provocar una reacción alérgica. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de prudencia	P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. P331: No provocar el vómito.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	P405: Guardar bajo llave. Profesional y Público general: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente. Profesional especializado: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido.

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Tratamiento preventivo contra la carcoma y las termitas subterráneas – usuarios industriales – inmersión automática – interior

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre común: carcomas. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Reticulitermes sp.* Nombre común: termitas subterráneas.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Aplicación en madera/productos derivados de la madera no expuestos a la intemperie ni a la humedad (Categoría de uso 1).
Método(s) de aplicación	Aplicación automática por inmersión.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: 0,2 litros p.b./m^2. Producto listo para usar.
Categoría(s) de usuario(s)	Industrial (profesional especializado). Industrial (profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Bidón de acero de 200 litros.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

La aplicación por inmersión automatizada sólo debe ser realizada por usuarios industriales. Aplicar 0,2 litros p.b./m^2.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Utilizar una carretilla elevadora o un medio similar para bajar la madera al tanque de inmersión o transferirla a una superficie de inmersión. Una vez transcurrido el tiempo de inmersión predeterminado, traslade la madera con una carretilla elevadora (o un medio similar) a una zona de almacenamiento donde pueda secarse. Además, se recomienda adoptar estrategias de gestión de plagas cuando se utilice permetrina para la conservación de la madera, a fin de contrarrestar la posible aparición de resistencias.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Manipular y aplicar el producto y secar la madera recién tratada en zonas bien ventiladas. Utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 durante la manipulación del producto y la limpieza/mantenimiento del tanque de inmersión (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información sobre el producto). Lleve un traje de protección (mínimo tipo 6, EN 13034) al manipular el producto durante la fase de limpieza y mantenimiento del tanque de inmersión. El producto debe cargarse mediante un sistema de bombeo/transferencia totalmente automatizada. Todos los procesos de aplicación industrial deben llevarse a cabo dentro de un área contenida, situada en suelo duro e impermeable, equipada con un sistema de recuperación (por ejemplo, un pozo negro) y un área de contención para evitar la escorrentía del producto. La madera recién tratada debe almacenarse después del tratamiento a cubierto o sobre suelo duro impermeable, o ambas cosas, para evitar pérdidas directas al suelo, al alcantarillado o el agua. Cualquier derrame del producto, incluido el agua/suelo contaminado, debe recogerse para su reutilización o eliminación de acuerdo con los requisitos locales/nacionales/internacionales. Hasta su uso, la madera tratada debe almacenarse al abrigo de la intemperie. El producto puede dañar a los murciélagos. No utilice el producto en zonas donde haya murciélagos.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Tratamiento preventivo contra la carcoma y las termitas subterráneas – usuarios profesionales – aplicación con pincel e inmersión manual – interior

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre común: carcomas. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Reticulitermes sp.* Nombre común: termitas subterráneas.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Aplicación en madera/productos derivados de la madera no expuestos a la intemperie ni a la humedad (Categoría de uso 1).
Método(s) de aplicación	Aplicación con pincel, inmersión manual.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: 0,2 litros p.b./m^2. Producto listo para usar.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Profesional especializado: 2,5 – 10 – 25 litros, hojalata electrolítica (ETP). 500 ml, hojalata electrolítica (ETP). 1 litro, hojalata electrolítica (ETP). Profesional: 500 ml, hojalata electrolítica (ETP). 1 litro, hojalata electrolítica (ETP). 2,5 litros, hojalata electrolítica (ETP).

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Debe notificarse cualquier caso de resistencia del producto que se detecte. Además, se recomienda adoptar estrategias de gestión de plagas cuando se utilice permetrina para la conservación de la madera, a fin de contrarrestar la posible aparición de resistencias.

Sólo aplicación con pincel: Vierta el producto en una bandeja/un barreño/un cubo limpio de metal o plástico.

Aplicar el producto sobre la madera con una brocha, según la dosis de aplicación de 200 ml/m^2.

La limpieza del cepillo puede realizarse con un disolvente orgánico.

No enjuague los utensilios usados con agua. Reutilice o elimine de forma segura.

Sólo inmersión manual: Dosis de aplicación: 0,2 litros p.b./m^2. Levante y coloque el objeto de madera a tratar en el tanque de inmersión. Empuje el objeto de madera por debajo del nivel del conservante de madera con una pértiga y/o utilice una escoba para cepillar el conservante de madera sobre el objeto de madera que ya está en el tanque de inmersión. A continuación, extraiga el objeto de madera del tanque de inmersión y apílelo para que se seque.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Manipule y aplique el producto y deje secar la madera recién tratada en zonas bien ventiladas.

Mantenga a las personas no implicadas, niños y animales domésticos (especialmente gatos) alejados de las superficies/zonas tratadas hasta que se sequen.

Los transeúntes y ganado/mascotas no deben estar presentes durante la aplicación.

Aplicar sólo por inmersión manual o sólo con pincel durante el mismo día.

No aplique directamente sobre o cerca de alimentos, piensos, agua potable o bebidas, ni sobre superficies o utensilios que vayan a entrar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable o bebidas o mascotas.

Durante la aplicación del producto (sobre madera) y mientras se secan las superficies, no contaminar el ambiente. Todos los derrames del producto deben contenerse cubriendo el suelo (por ejemplo, con una lona) y eliminarse de forma segura.

No elimine los restos de producto ni los residuos que lo contengan (por ejemplo, los disolventes utilizados para limpiar los cepillos) a la red de alcantarillado, al suelo o a las aguas superficiales. El producto que sobra y los residuos que lo contengan (por ejemplo, los disolventes utilizados para limpiar los cepillos) deben tratarse y eliminarse como residuos químicos.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, avispones o pájaros. Se debe evaluar la presencia de organismos protegidos en el área a tratar antes de utilizar el producto. Si fuera necesario, se deberán tomar las medidas de protección apropiadas. Sólo aplicación con pincel: Utilice guantes de protección resistentes a los productos químicos que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 durante la manipulación del producto (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información sobre el producto). Llevar un traje de protección (tipo 6, EN 13034). Sólo inmersión manual: Utilice guantes de protección resistentes a los productos químicos que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 durante la manipulación del producto y la limpieza/mantenimiento del tanque de inmersión (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información sobre el producto). Lleve un traje de protección (al menos de tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del traje debe ser especificado por el titular de la autorización en la información sobre el producto). Para el mantenimiento/limpieza del tanque de inmersión, debe utilizarse un sistema semiautomático o automático para vaciar y rellenar el producto.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Tratamiento curativo contra la carcoma – usuarios profesionales – aplicación con pincel e inmersión manual – interior

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre común: wood boring beetles – carcomas. Acción curativa diferida para la carcoma. Acción curativa rápida para *H. bajulus*. Etapa de desarrollo: larvas.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Aplicación en madera/productos derivados de la madera no expuestos a la intemperie ni a la humedad (Categoría de uso 1).
Método(s) de aplicación	Aplicación con pincel, inmersión manual.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: 0,2 litros p.b./m^2. Producto listo para usar.
Categoría(s) de usuario(s)	Profesional especializado. Profesional.
Tamaños de los envases y material de envasado	Profesional especializado: 2,5 – 10 – 25 litros, hojalata electrolítica (ETP). 500 ml, hojalata electrolítica (ETP). 1 litro, hojalata electrolítica (ETP). Profesional: 500 ml, hojalata electrolítica (ETP). 1 litro, hojalata electrolítica (ETP). 2,5 litros, hojalata electrolítica (ETP).

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Debe notificarse cualquier caso de resistencia del producto que se detecte. Además, se recomienda adoptar estrategias de gestión de plagas cuando se utilice permetrina para la conservación de la madera, a fin de contrarrestar la posible aparición de resistencias.
Sólo aplicación con pincel: Vierta el producto en una bandeja/un barreño/un cubo limpio de metal o plástico.
Aplicar el producto sobre la madera con una brocha, según la dosis de aplicación de 200 ml/m^2.
La limpieza del cepillo puede realizarse con un disolvente orgánico.
No enjuague los utensilios usados con agua. Reutilice o elimine de forma segura.
Sólo inmersión manual: Dosis de aplicación: 0,2 litros p.b./m^2. Levante y coloque el objeto de madera a tratar en el tanque de inmersión. Empuje el objeto de madera por debajo del nivel del conservante de madera con una pértiga y/o utilice una escoba para cepillar el conservante

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

de madera sobre el objeto de madera que ya está en el tanque de inmersión. A continuación, extraiga el objeto de madera del tanque de inmersión y apílelo para que se seque.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Manipule y aplique el producto y deje secar la madera recién tratada en zonas bien ventiladas.

Mantenga a las personas no implicadas, niños y animales domésticos (especialmente gatos) alejados de las superficies/zonas tratadas hasta que se sequen.

Los transeúntes y ganado/mascotas no deben estar presentes durante la aplicación.

Aplicar sólo por inmersión manual o sólo con pincel durante el mismo día.

No aplique directamente sobre o cerca de alimentos, piensos, agua potable o bebidas, ni sobre superficies o utensilios que vayan a entrar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable o bebidas o mascotas.

Durante la aplicación del producto (sobre madera) y mientras se secan las superficies, no contaminar el ambiente. Todos los derrames del producto deben contenerse cubriendo el suelo (por ejemplo, con una lona) y eliminarse de forma segura.

No elimine los restos de producto ni los residuos que lo contengan (por ejemplo, los disolventes utilizados para limpiar los cepillos) a la red de alcantarillado, al suelo o a las aguas superficiales. El producto que sobra y los residuos que lo contengan (por ejemplo, los disolventes utilizados para limpiar los cepillos) deben tratarse y eliminarse como residuos químicos.

Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, avispones o pájaros. Se debe evaluar la presencia de organismos protegidos en el área a tratar antes de utilizar el producto. Si fuera necesario, se deberán tomar las medidas de protección apropiadas.

Sólo aplicación con pincel: Utilice guantes de protección resistentes a los productos químicos que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 durante la manipulación del producto (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información sobre el producto).

Llevar un traje de protección (tipo 6, EN 13034).

Sólo inmersión manual: Utilice guantes de protección resistentes a los productos químicos que cumplan los requisitos de la norma europea EN 374 durante la manipulación del producto y la limpieza/mantenimiento del tanque de inmersión (el material de los guantes debe ser especificado por el titular de la autorización en la información sobre el producto).

Lleve un traje de protección (al menos de tipo 3 o 4, EN 14605) impermeable al biocida (el material del traje debe ser especificado por el titular de la autorización en la información sobre el producto).

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Para el mantenimiento/limpieza del tanque de inmersión, debe utilizarse un sistema semiautomático o automático para vaciar y rellenar el producto.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.4. Descripción del uso 4

Tabla 4. Uso # 4 – Tratamiento preventivo contra la carcoma y las termitas subterráneas – usuarios no profesionales – aplicación con pincel – interior

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre común: carcomas. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Reticulitermes sp*. Nombre común: termitas subterráneas.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Aplicación en madera/productos derivados de la madera no expuestos a la intemperie ni a la humedad (Categoría de uso 1).
Método(s) de aplicación	Aplicación con pincel.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: 0,2 litros p.b./m^2. Producto listo para usar.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

Categoría(s) de usuario(s)	Público general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	500 ml, hojalata electrolítica (ETP). 1 litro, hojalata electrolítica (ETP).

4.4.1. Instrucciones específicas de uso

Vierta el producto en una bandeja o recipiente limpio de metal o plástico.

Espolvorear la superficie de la madera a tratar y aplicar el producto con un pincel, según la dosis de aplicación de 200 ml p.b./m^2.

Aplique el producto sólo en pequeñas superficies u objetos de interior.

Trate un máximo de 5 m^2 de superficie de madera.

La limpieza del cepillo puede realizarse con un disolvente orgánico.

No enjuague los utensilios usados con agua. Reutilice o elimine de forma segura.

4.4.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Manipule y aplique el producto y deje secar la madera recién tratada en zonas bien ventiladas.

La superficie de la madera a tratar no debe superar los 5 m^2.

Mantenga a las personas no implicadas, niños y animales domésticos (especialmente gatos) alejados de las superficies/zonas tratadas hasta que se sequen.

Los transeúntes y ganado/mascotas no deben estar presentes durante la aplicación.

No aplique directamente sobre o cerca de alimentos, piensos, agua potable o bebidas, ni sobre superficies o utensilios que vayan a entrar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable o bebidas o mascotas.

Durante la aplicación del producto (sobre madera) y mientras se secan las superficies, no contaminar el ambiente. Todos los derrames del producto deben contenerse cubriendo el suelo (por ejemplo, con una lona) y eliminarse de forma segura.

No elimine los restos de producto ni los residuos que lo contengan (por ejemplo, los disolventes utilizados para limpiar los cepillos) a la red de alcantarillado, al suelo o a las aguas superficiales. El producto que sobra y los residuos que lo contengan (por ejemplo, los disolventes utilizados para limpiar los cepillos) deben tratarse y eliminarse como residuos químicos.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, avispones o pájaros. Se debe evaluar la presencia de organismos protegidos en el área a tratar antes de utilizar el producto. Si fuera necesario, se deberán tomar las medidas de protección apropiadas. El producto puede dañar a los murciélagos. No utilice el producto en zonas donde haya murciélagos.

4.4.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.4.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.4.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.5. Descripción del uso 5

Tabla 5. Uso # 5 – Tratamiento preventivo contra la carcoma y las termitas subterráneas – usuarios no profesionales – aplicación por pulverización – interior

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre común: carcomas. Etapa de desarrollo: larvas. Nombre científico: *Reticulitermes sp*. Nombre común: termitas subterráneas.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Aplicación en madera/productos derivados de la madera no expuestos a la intemperie ni a la humedad (Categoría de uso 1).
Método(s) de aplicación	Aplicación por pulverización.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: 0,2 litros p.b./m^2. Producto listo para usar.
Categoría(s) de usuario(s)	Público general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	250 ml, lata de spray de hojalata electrolítica (ETP).

4.5.1. Instrucciones específicas de uso

Aplique el producto sólo en pequeñas superficies u objetos de interior.

Pulverice la superficie de la madera a tratar y aplicar el producto mediante pulverización, según la dosis de aplicación de 200 ml/m^2.

La cantidad de pulverización es de unos 0,2 ml de producto por pulverización. Dependiendo de la extensión de la superficie de madera que se desea tratar, ajuste el número de pulverizaciones en consecuencia. Un bote es suficiente para tratar una superficie de madera de 1,25 m^2.

4.5.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Manipule y aplique el producto y deje secar la madera recién tratada en zonas bien ventiladas.

La superficie de la madera a tratar no debe superar los 1,25 m^2.

Pulverizar sólo hacia abajo.

Mantenga a las personas no implicadas, niños y animales domésticos (especialmente gatos) alejados de las superficies/zonas tratadas hasta que se sequen.

Los transeúntes y ganado/mascotas no deben estar presentes durante la aplicación.

No aplique directamente sobre o cerca de alimentos, piensos, agua potable o bebidas, ni sobre superficies o utensilios que vayan a entrar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable o bebidas o mascotas.

No aplicar en habitaciones con acuarios y/o terrarios.

Durante la aplicación del producto (sobre madera) y mientras se secan las superficies, no contaminar el ambiente. Todos los derrames del producto deben contenerse cubriendo el suelo (por ejemplo, con una lona) y eliminarse de forma segura. No elimine los restos de producto ni los residuos que lo contengan a la red de alcantarillado, al suelo o a las aguas superficiales. El producto que sobra y los residuos que lo contengan deben tratarse y eliminarse como residuos químicos.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, avispones o pájaros. Se debe evaluar la presencia de organismos protegidos en el área a tratar antes de utilizar el producto. Si fuera necesario, se deberán tomar las medidas de protección apropiadas. El producto puede dañar a los murciélagos. No utilice el producto en zonas donde haya murciélagos.

4.5.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.5.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.5.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.6. Descripción del uso 6

Tabla 6. Uso # 6 – Tratamiento curativo contra la carcoma – usuarios no profesionales – aplicación con pincel – interior

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre común: wood boring beetles – carcoma. Acción curativa diferida para la carcoma. Acción curativa rápida para *H. bajulus*. Etapa de desarrollo: larvas.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Aplicación en madera/productos derivados de la madera no expuestos a la intemperie ni a la humedad (Categoría de uso 1).
Método(s) de aplicación	Aplicación con pincel.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: 0,2 litros p.b./m^2. Producto listo para usar.
Categoría(s) de usuario(s)	Público general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	500 ml, hojalata electrolítica (ETP). 1 litro, hojalata electrolítica (ETP).

4.6.1. Instrucciones específicas de uso

Vierta el producto en una bandeja o recipiente limpio de metal o plástico.

Espolvorear la superficie de la madera a tratar y aplicar el producto con un pincel, según la dosis de aplicación de 200 ml p.b./m^2.

Aplique el producto sólo en pequeñas superficies u objetos de interior.

Trate un máximo de 5 m^2 de superficie de madera.

La limpieza del cepillo puede realizarse con un disolvente orgánico.

No enjuague los utensilios usados con agua. Reutilice o elimine de forma segura.

4.6.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Manipule y aplique el producto y deje secar la madera recién tratada en zonas bien ventiladas.

La superficie de la madera a tratar no debe superar los 5 m2.

Mantenga a las personas no implicadas, niños y animales domésticos (especialmente gatos) alejados de las superficies/zonas tratadas hasta que se sequen.

Los transeúntes y ganado/mascotas no deben estar presentes durante la aplicación.

No aplique directamente sobre o cerca de alimentos, piensos, agua potable o bebidas, ni sobre superficies o utensilios que vayan a entrar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable o bebidas o mascotas.

Durante la aplicación del producto (sobre madera) y mientras se secan las superficies, no contaminar el ambiente. Todos los derrames del producto deben contenerse cubriendo el suelo (por ejemplo, con una lona) y eliminarse de forma segura.

No elimine los restos de producto ni los residuos que lo contengan (por ejemplo, los disolventes utilizados para limpiar los cepillos) a la red de alcantarillado, al suelo o a las aguas superficiales. El producto que sobra y los residuos que lo contengan (por ejemplo, los disolventes utilizados para limpiar los cepillos) deben tratarse y eliminarse como residuos químicos.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, avispones o pájaros. Se debe evaluar la presencia de organismos protegidos en el área a tratar antes de utilizar el producto. Si fuera necesario, se deberán tomar las medidas de protección apropiadas.

4.6.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.6.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.6.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.7. Descripción del uso 7

Tabla 7. Uso # 7 – Tratamiento curativo contra la carcoma – usuarios no profesionales – aplicación por pulverización – interior

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre común: wood boring beetles – carcoma. Acción curativa diferida para la carcoma. Acción curativa rápida para *H. bajulus*. Etapa de desarrollo: larvas.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Aplicación en madera/productos derivados de la madera no expuestos a la intemperie ni a la humedad (Categoría de uso 1).
Método(s) de aplicación	Aplicación por pulverización.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tratamiento preventivo: 0,2 litros p.b./m^2. Producto listo para usar.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

Categoría(s) de usuario(s)	Público general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	250 ml, lata de spray de hojalata electrolítica (ETP).

4.7.1. Instrucciones específicas de uso

Aplique el producto sólo en pequeñas superficies u objetos de interior.

Pulverice la superficie de la madera a tratar y aplicar el producto mediante pulverización, según la dosis de aplicación de 200 ml/m^2.

La cantidad de pulverización es de unos 0,2 ml de producto por pulverización. Dependiendo de la extensión de la superficie de madera que se desea tratar, ajuste el número de pulverizaciones en consecuencia. Un bote es suficiente para tratar una superficie de madera de 1,25 m^2.

4.7.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Manipule y aplique el producto y deje secar la madera recién tratada en zonas bien ventiladas.

La superficie de la madera a tratar no debe superar los 1,25 m^2.

Pulverizar sólo hacia abajo.

Mantenga a las personas no implicadas, niños y animales domésticos (especialmente gatos) alejados de las superficies/zonas tratadas hasta que se sequen.

Los transeúntes y ganado/mascotas no deben estar presentes durante la aplicación.

No aplique directamente sobre o cerca de alimentos, piensos, agua potable o bebidas, ni sobre superficies o utensilios que vayan a entrar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable o bebidas o mascotas.

No aplicar en habitaciones con acuarios y/o terrarios.

Durante la aplicación del producto (sobre madera) y mientras se secan las superficies, no contaminar el ambiente. Todos los derrames del producto deben contenerse cubriendo el suelo (por ejemplo, con una lona) y eliminarse de forma segura.

No elimine los restos de producto ni los residuos que lo contengan a la red de alcantarillado, al suelo o a las aguas superficiales. El producto que sobra y los residuos que lo contengan deben tratarse y eliminarse como residuos químicos.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, avispones o pájaros. Se debe evaluar la presencia de organismos protegidos en el área a tratar antes de utilizar el producto. Si fuera necesario, se deberán tomar las medidas de protección apropiadas.

4.7.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.7.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.7.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Lea siempre la etiqueta o el prospecto antes de usar y seguir todas las instrucciones dadas. Aplicación en madera/productos derivados de la madera no expuestos a la intemperie ni a la humedad (Clase de uso 1). No diluir el producto (listo para usar). Después de aplicar, deje secar la madera. Tiempo de secado: cuando esté seco al tacto. Después de la aplicación, lávese bien las manos y la cara con agua y jabón. Informar al titular del registro si el tratamiento es ineficaz.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

No utilice en madera que pueda entrar en contacto directo con alimentos, piensos, agua potable/bebidas y ganado.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Efectos directos o indirectos:

Los piretroides pueden causar parestesia (ardor y hormigueo en la piel sin irritación). Si los síntomas persisten: acuda al médico.

La permetrina puede ser peligrosa para los gatos. En caso de exposición, consulte inmediatamente a un veterinario y muéstrele el envase.

Instrucciones de primeros auxilios:

Si se necesita consejo médico, tenga a mano el envase o la etiqueta del producto.

EN CASO DE INHALACIÓN: si aparecen síntomas llame a un CENTRO TOXICOLÓGICO o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: no provoque el vómito.

EN CASO DE SÍNTOMAS: llame inmediatamente al 112/ambulancia para asistencia médica.

EN CASO DE NO SÍNTOMAS: llame a un CENTRO TOXICOLÓGICO o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a utilizarla. Lave la piel con agua. En caso de irritación o erupción cutánea: acuda al médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: en caso de síntomas, aclarar con agua. Quitarse las lentillas, si las hubiera y fueran fáciles de usar. Llame a un CENTRO TOXICOLÓGICO o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Medidas de emergencia para proteger el medio ambiente:

En caso de vertido al agua o al alcantarillado, informe a las autoridades competentes. Contenga y recoja las pérdidas con materiales absorbentes inertes (por ejemplo, arena, tierra, etc.). Para grandes cantidades: elimine el producto mediante una bomba.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Manténgase fuera del alcance de los niños y de los animales/mascotas no objetivo.

No almacenar cerca de alimentos, bebidas o piensos.

Conserve en el envase original, en lugar seco y bien ventilado.

Mantenga el envase bien cerrado.

Caducidad: 2 años.

6. Otra información

Este producto biocida contiene permetrina la cual es peligrosa para las abejas.

Contiene: Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2 % aromáticos (*).

Según el artículo 35 del Reglamento (CE) nº 1272/2008, los productos suministrados al público en general deben tener cierres a prueba de niños y llevar una advertencia táctil de peligro.

(*) Número CAS en países no sujetos a REACH y en normativas aún no actualizadas con la nueva nomenclatura para disolventes hidrocarbonados: 64742-48-9.

Información adicional (solo relevante en España):

Conforme a lo previsto en el art. 37(1) del Reglamento de Productos Biocidas (BPR), la Autoridad Competente Española modifica la Autorización de este producto biocida en el mercado español para adaptar la categoría de usuarios a la normativa nacional (R.D. 830/2010).

En la Autorización de España, el usuario Profesional e Industrial autorizado corresponde al Profesional Especializado y al Profesional y al Industrial (Profesional Especializado y Profesional).

El Real Decreto 830/2010 regula el tipo de capacitación necesaria para el profesional especializado en la aplicación de biocidas. Esta norma establece tres categorías de usuarios respecto a la aplicación de biocidas. La categoría de usuario autorizado se define como:

- Personal profesional especializado: profesional dedicado a la aplicación de biocidas como actividad principal (ej. técnicos de control de plagas) que ha recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas, incluyendo el correcto uso de Equipos de Protección Individual (EPI), y deben tener un certificado profesional que lo acredite, de acuerdo con el R.D. 830/2010.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2025-08-01005

TIMPEST ANTITARLO

- Personal profesional: profesional no especializado que aplica biocidas en su lugar de trabajo, sin ser su actividad principal. Es probable que no haya recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas. Sin embargo, se puede esperar que tenga algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos, y es capaz de usar correctamente ciertos EPI si fuera necesario, de acuerdo con la normativa nacional sobre prevención de riesgos laborales.
- Industrial (Personal profesional especializado): profesional dedicado a la aplicación de biocidas como actividad principal (ej. técnicos de control de plagas) que ha recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas en el marco de esa industria, incluyendo el correcto uso de Equipos de Protección Individual (EPI), y deben tener un certificado profesional que lo acredite, de acuerdo con el R.D. 830/2010.
- Industrial (Personal profesional): profesional no especializado que aplica biocidas en su lugar de trabajo, sin ser su actividad principal, en el marco de esa industria. Es probable que no haya recibido formación específica sobre el uso seguro de biocidas. Sin embargo, se puede esperar que tenga algunos conocimientos y habilidades en el manejo de productos químicos, y es capaz de usar correctamente ciertos EPI si fuera necesario, de acuerdo con la normativa nacional sobre prevención de riesgos laborales.
- Personal no profesional (Público en general): usuarios que no son profesionales y que aplican biocidas en el contexto de su vida privada.

CSV : GEN-1279-39af-5208-45bd-2f76-b388-8991-dcc5
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 30/10/2025 18:47 | Sin acción específica